

## II. Autoridades y personal

### A) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**24558** REAL DECRETO 1931/1984, de 2 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Sanidad y Consumo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Carlos Romero Herrera, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Sanidad y Consumo, don Ernesto Lluch Martín.

Dado en Madrid a 2 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**24559** REAL DECRETO 1932/1984, de 10 de octubre, por el que, a efectos pasivos exclusivamente, se integra a don Nayib Abumalham Yeraidi en una plaza de Profesor agregado de Universidad, en la fecha de cumplimiento por el interesado de la edad de jubilación forzosa.

En virtud de expediente, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1984.

#### DISPONGO:

Artículo único.—De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley de 27 de diciembre de 1956, y por encontrarse comprendido en los supuestos del artículo 3.º de la misma, se integra desde la fecha de cumplimiento de la edad de jubilación forzosa y a efectos pasivos exclusivamente en una plaza de Profesor agregado de Universidad a don Nayib Abumalham Yeraidi.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

**24560** ORDEN de 16 de octubre de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Cristalografía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid a don Santiago Leguey Jiménez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1963,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 6 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra de «Cristalografía y Mineralogía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid a don Santiago Leguey Jiménez (A01EC625)

Catedrático de «Geología General» de las mismas Facultad y Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**24561** ORDEN de 17 de octubre de 1984 por la que se nombra Profesor titular de Universidad en la disciplina de «Historia de la Ciencia» (Facultad de Ciencias) al señor que se cita, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre) para la provisión de una plaza de «Historia de la Ciencia» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 31 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesor del Cuerpo de Adjuntos de Universidad al señor que se relaciona, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Gago Bohórquez, José Ramón. Número de Registro de Personal: A44EC6542. Fecha de nacimiento: 7 de octubre de 1943.

El Profesor relacionado anteriormente pasa a ser Profesor titular de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de este Profesor se realizará de acuerdo con las normas reglamentarias al efecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**24562** ORDEN de 22 de octubre de 1984 por la que se modifica la de 19 de julio relativa al Profesor titular de Universidad don Fernando Jaime Manuel y Martín.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 19 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre) fueron nombrados Profesores titulares de Universidad y destinados en la Universidad Politécnica de Madrid diversos Profesores, entre los que figuraba don Fernando Jaime Manuel y Martín (A44EC6270), para una plaza del grupo XIX, «Mecánica de fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Observada la comisión de un error material en el nombre de este Profesor, en el que se había omitido su primer nombre de «Fernando», y de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio ha resuelto modificar la Orden ministerial de 19 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), en el sentido de que el Profesor destinado en la plaza de grupo XIX, «Mecánica de fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid es don Fernando Jaime Manuel y Martín, y no don Jaime Manuel y Martín, como figuró erróneamente.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.